

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 3-2013
27 de febrero de 2013

CONTENIDOS

PÁGINAS

ARTÍCULO PRIMERO	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO SEGUNDO.	APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.	2
1.	ACTA N° 2-2013 DEL 20 DE FEBRERO DE 2013.	2
ARTÍCULO TERCERO.	PROPUESTAS DE COMISIONES:	3
1.	COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES:	3
a.	<i>Informe del Sistema de Estudios de Posgrado.</i>	3
b.	<i>Informe de Desempeño del Programa Académico Interdisciplinario Región Huetaar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí.</i>	5
c.	<i>Malla Curricular y Ficha Técnica.</i>	5
d.	<i>Audiencia al Defensor Estudiantil.</i>	6
2.	COMISIÓN DE ASUNTOS DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, EVALUACIÓN Y JURÍDICOS:	7
a.	<i>Lineamientos de la FUNDAUNA.</i>	7
3.	COMISIÓN DE ASUNTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN:.....	8
a.	<i>Fortalecimiento de las capacidades de investigación y extensión de HIDROCEC en la Sede Regional Chorotega.</i>	8
ARTÍCULO CUARTO.	INFORMES:	9
1.	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO.	9
2.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO.	9
3.	IESTRA.	10
4.	INVITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	10
5.	LECCIÓN INAUGURAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.	10
6.	PLAN DE FORMACIÓN PARA AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.	10
7.	ANÁLISIS DE TEMAS DE COYUNTURA.....	11
8.	INFORMES DEL FRAA.	11
9.	MATRÍCULA 2013.....	11
10.	INSTRUMENTO PARA LA FORMACIÓN CONTINUA DEL TALENTO HUMANO.....	12
11.	CÁLCULO DE HORAS EXTRAS.	12

Acta N° 3-2013
27 de febrero de 2013

ACTA NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL TRECE (3-2013) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y SIETEMINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA
M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
M.SC. JOSÉ RODRÍGUEZ ZELAYA	PRESIDENTE, SEPUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. KAREN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. ELIZABETH NARVÁEZ ALVARADO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

AUSENTES

EST. CARLOS LUIS MATA VALVERDE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. DIEGO JOSÉ JIMÉNEZ MORA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.	

AGENDA

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 2-2013 del 20 de febrero de 2013.
3. **Propuestas de Comisión:**
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Informe del Sistema de Estudios de Posgrado.
 - ii. Informe de Desempeño del Programa Académico Interdisciplinario Región Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí.
 - iii. Malla Curricular y Ficha Técnica.
 - iv. Audiencia al Defensor Estudiantil
 - b. Comisión de Asuntos de Planificación Académica, Evaluación y Jurídicos:
 - i. Lineamientos de la FUNDAUNA.
 - c. Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción:
 - i. Fortalecimiento de las capacidades de investigación y extensión de HIDROCEC en la Sede Regional Chorotega
4. **Informes:**
5. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 - a. VA-DD-PDGC-058-2013. Informe *Estudio de seguimiento de las personas graduadas del periodo 2003-2010 de diez programas de posgrado de las Universidades Estatales Costarricenses*.
 - b. FUNDAUNA-D-045-2013 del 18/2/2013, suscrito por Paola Hernández Ching, Delegada Ejecutiva de FUNDAUNA. Edición Especial de la Revista Industria, Año 24 N° 95.

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

- 1. Aprobación del Orden del Día.**
- 2. Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 2-2013 del 20 de febrero de 2013.
- 3. Propuestas de Comisión:**
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Informe del Sistema de Estudios de Posgrado.
 - ii. Informe de Desempeño del Programa Académico Interdisciplinario Región Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí.
 - iii. Malla Curricular y Ficha Técnica.
 - iv. Audiencia al Defensor Estudiantil
 - b. Comisión de Asuntos de Planificación Académica, Evaluación y Jurídicos:
 - i. Lineamientos de la FUNDAUNA.
 - c. Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción:
 - i. Fortalecimiento de las capacidades de investigación y extensión de HIDROCEC en la Sede Regional Chorotega
- 4. Informes:**
 - a. CSUCA-SICAT
 - b. IESTRA
 - c. Invitación actividad Facultad de Ciencias de la Salud
 - d. Lección Inaugural Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar
 - e. Fondos de Fortalecimiento Académico
 - f. Vicerrectoría Académica
 - g. Estado de situación del trámite del Proyecto de Mejoramiento Académico financiado por el Banco Mundial
 - h. Cálculo del Factor de las Horas Extras
- 5. Análisis de Correspondencia Recibida:**
 - a. VA-DD-PDGC-058-2013. Informe *Estudio de seguimiento de las personas graduadas del periodo 2003-2010 de diez programas de posgrado de las Universidades Estatales Costarricenses*.
 - b. FUNDAUNA-D-045-2013 del 18/2/2013, suscrito por Paola Hernández Ching, Delegada Ejecutiva de FUNDAUNA. Edición Especial de la Revista Industria, Año 24 N° 95.

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.****1. Acta N° 2-2013 del 20 de febrero de 2013.**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 2-2013, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 20 de febrero de 2013.

SE ACUERDA:**A. APROBAR EL ACTA N° 2-2013 DEL 20 DE FEBRERO DE 2013.**

B. ACUERDO FIRME.

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: DR. RAFAEL ÁNGEL VINDAS BOLAÑOS, M.SC. FELIPE REYES SOLARES, DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR, M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ.

ARTÍCULO TERCERO. Propuestas de Comisiones:**1. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:****a. Informe del Sistema de Estudios de Posgrado.**

DR. ALBINO CHACÓN da lectura al dictamen de comisión referente a este asunto.

DRA. MARTA ÁVILA manifiesta que el tema de posgrado ha estado postergado y hay que entrar a una discusión profunda de qué se quiere en el posgrado y qué se tiene que abordar. Este es un tema vital, tal vez la Institución ha tenido un poco de temor de enfrentar y definir qué es lo que se quiere, porque aquí se considera que el posgrado es híbrido (pues hay posgrados que pertenecen a facultades y otros que se gestaron independientemente). Expone que cuando ella aborda este tema es como si se tocaran los intereses personales. Piensa que esa visión hay que empezar a cambiarla, porque hasta que no se cambie no se va a realizar y a resolver muchos problemas. Indica que el Sistema de Estudios de Posgrado no existe en la UNA, ella no puede compararlo con la presidencia de estudios de posgrados de otras universidades porque en realidad funcionan totalmente distinto y este es un tema que se ha postergado políticamente, porque este tema es de Carrera Académica, es un tema polémico. Le alegra que se esté abordando, y esa era su intención el año pasado, empezar a plantear ese tema, además de la autoevaluación en la Asamblea, y cree que es urgente, porque en este momento se tiene que definir qué es lo que se quiere del posgrado, si se quiere una instancia que genere incentivos, que se produzca activos o recursos, o calidad, cómo se va a trabajar, etc. Expone que el informe que el SEPUNA presentó es un informe de actividades, pero no es como instancia realmente. Espera que los miembros se mantengan para poder entrarle a ese tema realmente. Es profundo, polémico y político, y tendrá que ser abordado en las instancias correspondientes para que la UNA defina qué es lo que realmente quiere del posgrado. Expresa que ellos han trabajado con la Vicerrectoría Académica sobre cuál sería la posibilidad, por ejemplo, de regularizar algunos programas; y cuando tocan el tema se dan cuenta que impactaría el presupuesto muchísimo. Habría ver quién está de acuerdo en tomar esa decisión de regularizar sus programas de posgrado, qué implicaría eso, cómo se cobraría, a dónde entraría el dinero, quién tendría las condiciones, etc. Cada tema de posgrado se ha postergado. La relación investigación desde el posgrado no existe; la calidad de cómo se contrata a los profesores, esa relativa autonomía que tienen los programas. Son muchos elementos que a través de estos 40 años que tiene el posgrado en la UNA se han dejado pasar, se van acostumbrando a ciertas situaciones y esa es la realidad con la que se maneja el tema. Es una hibridez que hay que empezar a discutir y establecer una estrategia de cómo abordar ese tema. Cree que es urgente porque coincide con lo que se plantea en el CSUCA, porque eso pasa en el resto de las universidades con otras dimensiones, pero realmente qué implica ser sistema (tener recursos, tomar decisiones) pero en la UNA el posgrado trabaja día a día, sin políticas (están en el papel, lo que pasa es que hay que revisarlas del papel –que se escribieron hace tantos años- actualizarlas y tomar decisiones políticas). A ella no le parece que el posgrado tenga que ser de una persona, porque los recursos son institucionales que tienen que corresponder a una política realmente institucional que lo que aspira es una calidad, etc.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ cree que la Dra. Ávila planteó muchas de las observaciones que pudiese haber hecho él. Expone que lo que importa es consolidar una estrategia de abordaje integral de la situación porque se ha avanzado en muchas de las áreas (por ejemplo, en el tema de manejo de la información a nivel de grados) se tienen estadísticas bastante actualizadas, una página que los remite a la información propia; pero definitivamente en los posgrados hay muchísimo que recolectar. No se cuenta con la claridad ni la realidad de los datos que permiten tomar decisiones y para nadie es un secreto que un número importante de posgrados empiezan a manifestar algunos problemas, no sólo de carácter financiero, sino que están asociados a un problema de oferta académica en término de cantidad de estudiantes, y eso es sólo para mencionar dos ejemplos de aspectos, y él desea un análisis integral. Expone que tienen una sesión de trabajo, donde espera que ahí poder orientar parte de este acuerdo, tal y como está siendo presentado.

DR. ALBINO CHACÓN manifiesta que le complace mucho escuchar las observaciones tan claras de la Dra. Ávila. Expone que ella no es nada complaciente, trabaja y conoce realmente el tema, y por lo tanto sabe cuáles son sus partes fuertes, pero

también cuáles son las partes débiles que hay que tratar de ir solventando poco a poco. Expresa que en el acuerdo de comisión lo que se indica es que es muy descriptivo pero no es proactivo, no está tratando de dictar líneas, de plantear asuntos remediales y pareciera que el CCP se limita en las posibilidades y en las tareas que podría asumir. En todo caso, el balance que ha hecho la Dra. Ávila les indica el modo en que los posgrados nacieron en la Universidad. Se podría decir que si en algo hubo espontaneísmo en la Universidad Nacional fue en el nacimiento de los posgrados, en momentos en que ya la Universidad tenía un cierto grado de madurez. Considera que en la UNA se descuidaron en no plantear desde un principio un marco de desarrollo como debió hacerse. Recuerda que durante muchos años no se tuvo una normativa clara, hasta el año 2003, el Reglamento es relativamente reciente, ahí hubo una falta de liderazgo y de haber planteado ciertas reglas y eso hizo que surgieran posgrados como hongos y al calor de iniciativas individuales. Le parece que este es un tema que hay que abordar desde el SEPUNA, desde la Vicerrectoría Académica y desde las Facultades. Expone que, por ejemplo en su Facultad hay tres doctorados, y ha sido todo un problema plantear un tronco común en áreas que son bastante similares; las quejas que tiene el tema de investigación, eso es central, el tema de la investigación sistemática en los posgrados, más allá de las tesis, hay un vacío terrible ahí en ese campo. Además, lo de los recursos. Considera que hay que tomar ya, realmente dar una discusión para saber si se va a seguir con el tema de las licenciaturas o se va a pasar realmente al tema de maestrías, porque con el sistema de licenciaturas y maestrías eso se está volviendo insostenible para que la Universidad pueda tener maestrías regularizadas, que no sean caras para los estudiantes, etc. Ese es un tema que también hay vacío y es necesario discutirlo a nivel institucional, y no a nivel de que cada escuela lo decida. Manifiesta que los posgrados se manejan de alguna manera bien, hay una cierta anarquía creativa, pero hay que poner un poco de orden para mayor coordinación. Agrega que está muy de acuerdo con lo expresado por la Dra. Ávila y lo que pretenden con el acuerdo de comisión es simplemente solicitar más iniciativa y plantear precisamente lo expuesto acá, pues en los informes deben quedar más claros todos los aspectos.

DR. MARCO VINICIO HERRERO considera que probablemente la discusión sobre los problemas asociados con el posgrado tendría que partir de la discusión acerca de lo que se está entendiendo por el Sistema, porque en realidad la conceptualización que tiene la UNA sobre el Sistema de Estudios del Posgrado y lo que tienen otras universidades es completamente distinta, y este carácter de hibrididad, que tienen los posgrados en la UNA es probablemente lo primero que hay que discutir, porque desde el punto de vista de sistema, si se va a manejar como, por ejemplo, el SET, que es el Sistema de Estudios de Posgrados en la Universidad de Costa Rica, o si no se va a manejar así y se va a manejar diferente, pero que sea parte de la oferta académica de las facultades. Agrega que estar entre las facultades y el SEPUNA crea una serie de confusores que al final terminan generando más bulla de la que en realidad debería de hacer y más problemas se generan a raíz de esa doble identidad que tienen los posgrados. Este sería el tema primero que habría que discutir y a partir de una definición de qué es lo que se va a seguir entendiendo por Sistema y qué tipo de sistema es el que se quiere tener en realidad en la UNA, se podrían discutir los otros problemas, incluyendo la parte de la cofinanciación, porque los recursos de los posgrados muchas veces son de las unidades académicas y las unidades académicas son de las facultades, por lo que cuando se hace contratación se hace con recursos cofinanciados, en cuyo caso seguirían ciertas reglas; o con recursos ordinarios, en cuyo caso se tienen que negociar y haber acuerdos específicos. Acota que el problema central es la conceptualización de sistema y el establecer claramente las reglas en torno a ese concepto.

M.SC. FELIPE REYES le parece que es un acuerdo frontal que incita a una reacción y que deja inducido un tema que es sumamente importante.

LICDA. SANDRA LEÓN indica que hay que tener absolutamente claro que este tipo de discusión está planteada en el Plan Estratégico 2013-2017, y ese es un tema que efectivamente hay que desarrollar como un asunto a fondo. Ella con sólo oír la participación de algunos de los miembros del CONSACA, le resulta evidente que tienen en frente una discusión de fondo. No es ni una situación de recursos, ni de otro tipo; es que la Universidad por ahí del año 2007 hizo una revisión de los posgrados como programas, se plantearon situaciones de fondo que no tuvieron el seguimiento que correspondió, pero también se señalaba desde ese entonces que una cosa era hacer la revisión de los programas y otra cosa era hacer la revisión del Sistema porque, si bien es cierto, había algunos elementos básicos que proponía la evaluación de los programas, era absolutamente evidente que hay correlaciones que son necesarias de ver como conjunto. Se había cumplido una primera etapa que era la revisión de los programas SEPUNA, no se hizo y evidentemente hay que retomar esos temas. Celebra que la Dra. Ávila y el M.Ed. González tengan una reunión pronto. Solicita, después de esa reunión, también reunirse con ellos para visualizar desde toda la Institución cómo seguir abordando el tema. Expresa que no hay situación más terrible que tener la responsabilidad que tiene la Dra. Ávila sin los instrumentos apropiados, eso es muy complicado; y en la medida en que no se tomen las decisiones que corresponden, va a ser un puesto de estar lidiando con el día a día sin poder entrar al fondo de la situación. Se alegra que esta sea una oportunidad para poder realmente retomar este tema, que es fundamental. Seguidamente, somete a votación el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles con respecto a este tema.

CONSIDERANDO QUE:

1. El oficio SEPUNA-172-2012, del 16 de julio de 2012, suscrito por el M.Sc. José Rodríguez Zelaya, Presidente a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado, quien remite el Informe de Labores 2011 del Consejo Central de Posgrado.
2. Dicho informe ofrece un detalle del desempeño de esa instancia y del trabajo académico realizado en coordinación con los distintos programas de posgrados de la Universidad Nacional.
3. El análisis y observaciones de los miembros de la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles del CONSACA.

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. *DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL ENVÍO DE DICHO INFORME. NO OBSTANTE, INDICAR AL SEPUNA LA CONVENIENCIA DE QUE EL INFORME NO SOLO OFREZCA UNA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, SINO TAMBIÉN LA CONVENIENCIA DE QUE SIEMPRE ESTOS INFORMES INCLUYAN UN APARTADO DE ANÁLISIS CRÍTICO Y RECOMENDACIONES QUE PERMITAN PLANTEAR MEJORAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SEPUNA Y DE SUS DIVERSAS INSTANCIAS Y VISUALIZAR DE MEJOR MANERA LA LABOR Y NECESIDADES PARA EL DESARROLLO QUE REQUIERE EL SEPUNA. LA ANTERIOR OBSERVACIÓN SE FUNDAMENTA EN QUE EL APARTADO DE LAS CONCLUSIONES ES SUMAMENTE LACÓNICO.*
- B. *INDICAR LA NECESIDAD DE SER MÁS EXIGENTES EN CUANTO A LA CALIDAD DE LA REDACCIÓN, COMO CORRESPONDE A UNA INSTANCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (E.G, VÉANSE LAS CONCLUSIONES).*
- C. *ACUERDO FIRME.*

b. Informe de Desempeño del Programa Académico Interdisciplinario Región Huetar Norte y Caribe, Recinto Sarapiquí.

DR. ALBINO CHACÓN da lectura al dictamen de comisión referente a este tema.

Luego de una breve discusión, y **SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

- A. *DEVOLVER ESTE EXPEDIENTE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES, PARA DAR UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO Y PRESENTAR DICTAMEN.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

LICDA. SANDRA LEÓN sugiere que se invite a la señora Coordinadora del Recinto Sarapiquí, para obtener de primera mano la información que se requiere, así como al señor Vicerrector Académico y a ella misma.

c. Malla Curricular y Ficha Técnica.

DR. ALBINO CHACÓN da lectura primero al oficio FCSA-CA-351-2012 donde el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud avala el ajuste del ciclo lectivo de 18 a 17 semanas. Seguidamente da lectura a la propuesta de dictamen de comisión al respecto.

Luego de una breve discusión, y

Acuerdo N° 1

CONSIDERANDO:

1. El oficio FCSA-CA-351-2012, del 3 de diciembre de 2012, suscrito por la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya, Presidenta del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, acerca de las mallas curriculares y fichas técnicas de varias carreras.
2. El análisis y observaciones de los miembros de la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles del CONSACA.

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. *DAR POR RECIBIDO Y MOSTRAR NUESTRA SATISFACCIÓN POR EL ACUERDO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REFERENTE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR Y SU ADAPTACIÓN A LAS 17 SEMANAS.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

Acuerdo N° 2

CONSIDERANDO:

La labor realizada por la Comisión de Vicedecanos y Vicedecanas en el ajuste del ciclo lectivo y en la propuesta del documento sobre Trabajos Finales de Graduación.

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. *RECONOCER Y AGRADECER LA LABOR Y EL APOYO DE LA COMISIÓN DE VICEDECANAS Y VICEDECANOS EN LA APROBACIÓN DE IMPORTANTES ASUNTOS ACADÉMICOS INSTITUCIONALES.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

d. Audiencia al Defensor Estudiantil.

DR. ALBINO CHACÓN da lectura al dictamen de comisión referente a este tema.

Luego de una amplia discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. El oficio SCU-315-2012, del 21 de febrero de 2012, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Secretario del Consejo Académico, referente a la modificación del Reglamento de la Defensoría Estudiantil.
2. El oficio DE-126-2012, de 7 de noviembre de 2012, suscrito por el Dr. Carlos Conejo Fernández, Defensor Estudiantil, en el cual solicita audiencia a la Comisión para dar cumplimiento al acuerdo SCU-315-2012, que dice:

“B. SOLICITAR AL DEFENSOR DE LOS ESTUDIANTES QUE REALICE UNA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES DEL CONSACA CON EL FIN DE ANALIZAR LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAS SEÑALADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA C.289-2010 Y SEAN ELEVADAS OPORTUNAMENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO.”
3. La solicitud de audiencia respondía a la solicitud del oficio SCU-315-2012, enviado al Dr. Albino Chacón Gutiérrez, Coordinador de la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles, y al oficio DE-056-2012 del 28 de marzo de 2012.
4. La audiencia otorgada por el Consejo Académico al señor Defensor de los Estudiantes el día 20 de junio en su sesión N° 19 -2012.

5. En la audiencia del 15 de febrero de 2013 del Defensor Estudiantil en la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles, el Dr. Conejo indica la existencia del oficio DE-056-2012 de fecha 28 de marzo de 2012, en el cual solicitaba una reunión previa sobre el mismo tema.
6. Que el Dr. Conejo señala que, con fecha 6 de diciembre de 2012, mediante oficio DE-146-2012, remitió al Consejo Universitario el documento "Matriz de seguimiento de disposiciones administrativas derivadas de recomendaciones contenidas en informes de auditoría a la Defensoría Estudiantil" informe en el cual la Defensoría Estudiantil da cumplimiento a lo recomendado por la Contraloría Universitaria en el "Informe sobre la evaluación de aspectos de gestión de la Defensoría Estudiantil de la Universidad Nacional".
7. La preocupación reiterada de parte del Defensor Estudiantil en cuanto el aspecto puntual de los plazos con que la defensoría debe resolver los asuntos que los estudiantes someten para su análisis.
8. Que mediante el oficio CONSACA-062-2012 del 8 de mayo de 2012, este Consejo elevó al Consejo Universitario la propuesta de modificación del Reglamento de la Defensoría Estudiantil en cumplimiento de lo establecido en el oficio SCU-315-2012.
9. Del análisis realizado por la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles conjuntamente con el Defensor Estudiantil, se concluye que se debe realizar una tipología de los casos, ya que todos son de naturaleza muy variada, por lo cual requieren de plazos de resolución diferenciados.

SE ACUERDA:

- A. *INDICAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE EN LA AUDIENCIA CONCEDIDA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES EL VIERNES 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EL DR. CARLOS CONEJO FERNÁNDEZ, DEFENSOR ESTUDIANTIL, INDICA QUE YA HIZO ENTREGA AL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL "INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS DE GESTIÓN DE LA DEFENSORÍA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL", EN ATENCIÓN A LO RECOMENDADO EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DEFENSORÍA ESTUDIANTIL REALIZADO POR LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA*
- B. *SOLICITAR AL DEFENSOR ESTUDIANTIL PRESENTAR A ESTE CONSEJO UNA TIPIFICACIÓN DE LOS CASOS QUE SE SOMETEN A SU CONSIDERACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS PLAZOS DE RESOLUCIÓN, CON EL FIN DE QUE CONSACA ELEVA LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU EVENTUAL INCORPORACIÓN EN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE.*
- C. *ACUERDO FIRME.*

2. Comisión de Asuntos de Planificación Académica, Evaluación y Jurídicos:**a. Lineamientos de la FUNDAUNA.**

DR. MARCO VINICIO HERRERO presenta el dictamen de comisión de este tema.

RESULTANDO:

1. El oficio FUNDAUNA-JA-071-2012 de fecha 1 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Nelly Obando Álvarez, Presidenta de la Junta Administrativa de la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA).
2. El oficio FCEN-ACA-596-2012, del 6 de noviembre de 2012, suscrito por el M.sc. Alberto Segura Gutiérrez, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, acerca de la necesidad de que la Universidad Nacional cuente con una normativa de seguridad, higiene y salud.

CONSIDERANDO:

1. Que existe un documento en la comisión constituida por el Consejo Universitario, que actualmente está analizando estos Lineamientos.
2. Que desde el año 2012 se ha establecido un período constante para el estudio de los mismos y existen varios insumos relacionados con este tema.
3. Que muchas de las ideas que el documento plasmado en el oficio FUNDAUNA-JA-071-2012 tienen que ser confrontados, puesto que podrían haber sido considerados y en todo caso podrían estar en contraposición o complementos con otros insumos del mismo proceso de consulta.
4. Que la comisión de lineamientos tiene mayor cantidad de información para su apropiada valoración, después de dos años de trabajo sobre el tema.
5. El análisis de la Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos del Consejo Académico de la Universidad Nacional, en su sesión N° 3-2013, celebrada el 26 de febrero de 2013.

ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. *SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE PRONUNCIE Y EMITA UN DICTAMEN CON RESPECTO AL OFICIO FUNDAUNA-JA-071-2012 A LA COMISIÓN DE LINEAMIENTOS UNA-FUNDAUNA, COMO INSUMO ADICIONAL AL PROCESO DE CONSULTA QUE CONDUCE A LA GENERACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS.*

B. *ACUERDO FIRME.*

3. Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción:

- a. **Fortalecimiento de las capacidades de investigación y extensión de HIDROCEC en la Sede Regional Chorotega.**

M.A. FLORIVETTE RICHMOND presenta el dictamen de comisión de este tema.

RESULTANDO:

1. El oficio CONSACA-154-2019, mediante el cual se transcribe el acuerdo de aprobación de recursos del FIDA para financiar el Proyecto *"Fortalecimiento de las capacidades de investigación y extensión del HIDROCEC en la Sede Región Chorotega"*.
2. El oficio VA-DI-HIDROCEC-20-2012 del 27 de junio de 2012, suscrito por la Dra. Andrea Suárez Serrano, Coordinadora HIDROCEC, donde solicita la prórroga del proyecto *"Fortalecimiento de las capacidades de investigación y extensión del HIDROCEC en la Sede Regional Chorotega"* para el 31 de diciembre de 2013.
3. El oficio SRCH-CA-10-2012 del 14 de setiembre de 2012, suscrito por la M.Sc. Olger Rojas Elizondo, Decano, Sede Regional Chorotega, en el cual se acuerda aprobar la solicitud de prórroga de dicho proyecto hasta el 31 de diciembre de 2013.
4. El oficio VA-PPAA-DE-055-2013 del 13 de febrero de 2013, suscrito por el Dr. Mario Oliva Medina, Director de Extensión, recomienda la prórroga para el proyecto *"Fortalecimiento de las capacidades de investigación y extensión del HIDROCEC en la Sede Regional Chorotega"*, código SIA 0554-10, hasta el 31 de diciembre de 2013.

CONSIDERANDO:

1. Que dicha solicitud se debe al atraso en el acondicionamiento de los laboratorios y oficinas del HIDROCEC, por procesos de compra, adjudicación, traída del exterior de los aires acondicionados; así como la falta de presupuesto para la compra de mobiliario.

2. Que es necesario la contratación de un químico y microbiólogo que les permita desarrollar el estudio microbiológico en el río Liberia.
3. Que el estudio microbiológico debe realizarse tanto en época seca como lluviosa para poder desarrollar de manera correcta los objetivos planteados en el proyecto.
4. El análisis realizado por la Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción del Consejo Académico.

ACUERDO, POR UNANIMIDAD:

- A. *AVALAR LA PRÓRROGA DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DEL HIDROCEC EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA”, CÓDIGO SIA 0554-10, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO CUARTO. Informes:

1. Sistema de Estudios de Posgrado.

DRA. MARTA ÁVILA manifiesta que en Costa Rica la mayoría de miembros de la Comisión de SICAT de Posgrado, en la sesión pasada del año 2012 se decidió que se iba a trabajar un poco separado. Recuerda que el SICAT es una reunión que se realiza con los coordinadores, directores o vicerrectores de investigación, y al lado los de posgrado. Expone que desde que ella llegó al CSUCA la agenda viene estructurada, no hay posibilidades de plantear temas, por lo que se ha venido proponiendo hacer cambios. Uno de los cambios que han logrado hacer en el congreso realizado en León, fue instaurar un espacio para dialogar entre los investigadores, responsables y estudiantes de posgrados. Esa actividad se realizó el año pasado en San Salvador, aun así quedan aspectos insatisfechos, porque por ejemplo, de Costa Rica fueron dos personas de investigación pero no fue nadie de posgrado, eso hay que irlo afinando. Agrega que ella no estaba en la gestión, por lo que tal vez se perdió un poco la perspectiva de lo que se pretendía. Considera que ya hay conciencia de los directores de posgrado que cada vez que van a esa reunión no van a que les tengan todo preparado, por eso se reunieron en San José para poder hacer una agenda que se va a tratar en Panamá, pero ya es del posgrado, se hizo este trabajo analizando situaciones comunes, problemas similares, compartiendo experiencias exitosas; para ir tomando conciencia de cuál es el papel que tiene que tener el posgrado en las universidades centroamericanas. Indica que se han dado cuenta de que hay muchos problemas comunes, por ejemplo, el concepto de sistema no existe, y si existe no se sabe cómo se entiende, etc. Supone que la Presidencia del CSUCA le incomode, pero ella piensa que los organismos deben ser dinámicos y cambiar. Expone que si se va a una reunión no es solamente para tratar temas que a las agencias o a la Presidencia del CSUCA les interesa, sino que realmente las bases son las que necesitan resolver los problemas. Indica que en eso se trabajó esos tres días, se dejó un documento que se va a remitir a los rectores, pero primero se va a trabajar en otra sesión; pero la idea es que lo que se trabaje en esas sesiones son situaciones realmente que afectan a las instituciones y no que no se resuelva nada. Agrega que por asistir a esa sesión no pudo asistir a la reunión semanal de CONSACA de la semana pasada, pero que todos salieron muy contentos de ver que hay un ánimo de hacer valer el papel del posgrado en las universidades.

2. Programa de Mejoramiento Académico.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que el Programa de Mejoramiento Académico que estaría financiándose con el Banco Mundial, está presentado en la Asamblea Legislativa, razón por la cual ha estado, junto con los señores rectores y el resto de personal de CONARE apersonándose a la Asamblea Legislativa para lograr su aprobación. Hay, desde el sondeo que se ha hecho, un consenso unánime para su aprobación y estarían esperando que, si todo sale bien, sea muy pronta su aprobación. Indica que viene una consulta de la Asamblea Legislativa hacia el Consejo Universitario, la Rectoría, Ministerio de Hacienda, SINAIS y otros órganos correspondientes para que este trámite pueda ser concluido. Expone que hay una serie de procesos que han iniciado con el CIDEA, procurando que la Comunidad Universitaria asociada básicamente a este proyecto, o refresque lo que ellos plantearon, pero también que manejen lo general del proyecto, porque pareciera no conveniente que el CIDEA maneje lo que se está pretendiendo con CIDEA, sino que se visualice desde un punto de vista integral el trabajo que se va a

hacer con este proyecto. Ya iniciaron con CIDEA, hoy en la tarde estarán con el CIDE, y así va la programación con cada uno de los núcleos beneficiados. Espera tener esos recursos en tiempo óptimo para poder hacer su ejecución y sus impactos lo más rápido posible.

3. IESTRA.

M.SC. CARLOS BUEZO recuerda que hace poco el IESTRA se transformó en Escuela de Administración, el Consejo Universitario emitió un acuerdo declarando la creación de la Escuela y quedando el IESTRA suspendido. Se dio un tiempo para que la Escuela definiera su situación con respecto al Instituto, y la Escuela definió y se dio trámite. Indica que este trámite no se hizo de la mejor manera, siguiendo el acuerdo del Consejo Universitario, se realizó una reunión con la Rectoría y se comenzó a certificar. El Consejo Universitario emitió un nuevo acuerdo certificando los aspectos y duró seis meses a la espera de la administración y de un comité para que se emitiera un dictamen en junio. Eso se ha venido trabajando y está muy avanzado. Indica que la próxima semana se reunirán con el M.Ed. González y otros colegas, pero la comisión viene trabajando, reuniéndose cada quince días y siguiendo una pauta de preguntas que emitió el Consejo Universitario. Se va a solicitar una audiencia en el CONSACA para plantear el tema del Instituto de Estudios del Trabajo, que en el fondo está con vida artificial, se están haciendo algunas actividades, hoy, por ejemplo, se realizará una actividad que se llama *"Política monetaria cambiaria y empleo nacional"* y en seguida *"La crisis cafetalera y el empleo nacional"*. Hay una serie de foros que se vienen haciendo guiados por el Instituto de Estudios del Trabajo. La propuesta básica es que eso se genere como un instituto de acuerdo al Estatuto Orgánico actual o las reformas que se hagan más adelante, en el sentido que no tendría programas de pregrado o de grado. Si se quiere tener un poco la experiencia del CINPE, en el sentido de que siendo un instituto tiene programas de posgrado, se están haciendo algunas salvedades de que no se debe partir de programas permanentes, sino programas homólogos a nivel de posgrado que sirvan para difundir el conocimiento que algunos programas de investigación y extensión generan en la población nacional o regional; y enfocar su acción a lo que sería el Instituto, o sea, investigación, extensión y la producción; y en un menor caso la parte de docencia, pero con ese requisito, que únicamente sirva para difundir los conocimientos que generan los programas de investigación y extensión y que sean programas temporales, puntuales, de una o dos acciones en esa línea. Concluye diciendo que más o menos en un mes se estaría solicitando la audiencia en CONSACA para exponer la parte académica.

4. Invitación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

DR. RAFAEL BOLAÑOS invita cordialmente al foro *"Educación para la adecuada interacción de los animales de compañía con los seres humanos"*, organizado por su Facultad y que se realizará el jueves 28 de febrero de 2013 en la Sala de Exrectores de la Biblioteca Joaquín García Monge a partir de las 8:30 a.m.

5. Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

DR. MARCO VINICIO HERRERO invita cordialmente a la Lección Inaugural de su Facultad, que se llevará a cabo el jueves 28 de febrero de 2013, a partir de las 2:00 p.m. en el Auditorio Clodomiro Picado y estará a cargo del Dr. Marino Protti, quien expondrá una contrastación entre lo que son las condiciones tropicales con las condiciones que él encontró en la Antártica.

6. Plan de Formación para Autoridades Universitarias.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que desde el año anterior, como resultado de un acuerdo del Consejo Universitario se le encargó a la Vicerrectoría Académica, concretamente al Programa de Evaluación Académica y Desarrollo Profesional y al Programa de Recursos Humanos de la Vicerrectoría de Desarrollo, desarrollar un plan de formación para autoridades universitarias en el tema de gestión o gerencia de la función pública académica en las universidades. Este es un acuerdo de carácter obligatoria para todas las personas que desempeñan puestos de autoridades. Indica que este viernes tendrán la primera sesión inaugural, donde se han invitado, en primera instancia, algunos decanos y decanas, y sobre todo directores de unidades académica, en función del tiempo de ejercicio de su puesto, entre menos tiempo tienen más rápido van al curso, entendiendo que se tienen alrededor de 124 funcionarios que representan puestos de autoridad, también en el ámbito administrativo y que tienen que ir seleccionando. El otro criterio es que para seleccionar el primer grupo han tratado de establecer un balance entre las personas que, aunque tienen puestos de autoridad, ya han tenido otros, hay otros que no han tenido ninguno, por eso, estos últimos se están priorizando en esta primera etapa. Seguidamente presenta un "movie maker" para presentar este programa.

7. Análisis de temas de coyuntura.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ presenta un documento impreso, el cual es entregado a cada uno de los presentes, referente al “Análisis de temas de coyuntura”, en esta ocasión se incorporaron las actividades del IV Aniversario y todo el quehacer coordinado por los señores y señoras decanos, en las diferentes actividades programáticas del año. Este es un esfuerzo que evidencia el gran trabajo que se realiza en las diferentes unidades académicas y que se coordina a través de las decanaturas, y además que la Universidad tiene una gran cantidad de actividades de discusión y análisis sobre diferentes tópicos. En esta ocasión se decidió cuáles eran los ejes para abordar, se incorporaron observaciones y ahora cree que se tiene un documento cada vez más acabado, y no sólo que aumenta en cantidad de actividades, sino en la calidad de las mismas y en la participación de diferentes instancias, no sólo académicas de la Universidad, sino externas (sociedad civil, Gobierno Estado, gobiernos locales) y realmente constituye un documento de presentación y utilidad para la organización de todas las actividades académicas de la Universidad. Recuerda que este documento se encuentra en la página de UNA-Vinculación de forma electrónica. Indica que el documento está organizado cronológicamente. Además, llama la atención para que desde ya se vayan programando las actividades del año entrante para que puedan ser incluidas en este documento. Indica que este no es el documento estrictamente oficial de todas las actividades de la Universidad, ya que hay otros documentos, pero es un instrumento valioso de información.

8. Informes del FRAA.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que el año anterior se había comunicado que los informes del FRAA deben estar lo más cerca posible de diciembre, este año se logró aumentar la cantidad de informes que llegaron en diciembre o a principios de enero (que es lo que se requiere). Todavía quedaron algunos pendientes, ya están todos y por lo tanto ya están en condición es en dos semanas de aprobar el Fondo, porque sin la evaluación que les remite la ejecución no se puede correr el algoritmo. Señala la importancia de aumentar la puntualidad para poder tener más cerca la ejecución de los recursos. Eso no lo ha limitado porque lo que se ha hecho es adelantar a las facultades, pero realmente es un procedimiento que se puede solventar si los informes llegan a finales de diciembre o en enero.

9. Matrícula 2013.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que ya se cerró el cierre institucional de la matrícula de primer ingreso. Recuerda que el viernes finalizó la etapa de ajustes de matrícula, también se acortó este proceso por resultado de una serie de observaciones y eso hizo que el periodo se ajustara y por ende permite tener un proceso más dinámico y más asertivo en el tiempo, en la asignación de los cupos y en las fechas para poder organizarse. Señala que se desarrolló (con excepción de lo del sistema de acceso a la página) con toda normalidad; se logró a incorporación de muchos decanos a través del seguimiento que se dio con el instrumento de matrícula en tiempo real y cupos; la asignación de aulas tiene el mismo comportamiento de los años anteriores (tienen un déficit cercano a unas 40 aulas) y luego hay que entrar a una serie de instrucciones que lo que hacen es revisar la estructura de los cupos que revelará que hay de 20 a 25 aulas que pueden utilizarse, pero que no se utilizan porque están reservadas con muy pocos estudiantes, por lo que al final esos cursos no se abren y se libera el aula tardíamente. Indica que todo esto será detallado en un informe que él presentará próximamente. Comenta que hay facultades donde los viernes hay una desocupación alta de la infraestructura y por eso no pueden concentrarse en tres días. Indica que estas son medidas que hay que anticipar para el año 2014. Los datos finales de la matrícula son los siguientes: Se logró matricular en el proceso de matrícula antes de los ajustes 3.923 estudiantes, de los cuales 2.729 se matricularon en el Campus Omar Dengo y el resto corresponde a las diferentes sedes regionales. Finalizada la etapa de ajustes, se desmatricularon 72 estudiantes para tener al final una matrícula de 3.851 estudiantes. Se ha ido reduciendo el número de estudiantes que se desmatricula; el año anterior fue de casi 100, hace tres años superó los 120, y ahora solamente 72. Indica que de esos 54 pertenecen al Campus Omar Dengo, lo que significa que en las sedes regionales se mantuvo la matrícula, que además creció importante en todos los campus. A esas 72 personas se les aplicó una encuesta de los motivos por los cuales se desmatriculan. El año pasado se detectaron como las tres principales causas de desmatrícula: optaron por otra universidad (la más grande de todas), el que decidió no continuar los estudios, la beca asignada no era la que ellos esperaban en el proceso. Espera tener los resultados de este año en el corto plazo. De igual forma se evaluó la participación de las unidades académicas en la entrega de documentos. Indica que el total de cupos ofertados se lograron con una efectividad del 93%, prácticamente similar al año anterior. Sin embargo, este año se tuvieron más cupos, una de las razones importantes de discutir cuando se presente el informe de matrícula integral, es que se logró recuperar alrededor de 200 cupos de aquellos estudiantes que se habilitaban para cambio de carrera o segunda carrera (alrededor de 350 cupos) pero que no lo lograban hacer efectivo, y ahora se anticiparon al proceso, se

les dio la misma oportunidad, se dieron cuenta que 190 no efectuaron el cambio de carrera, antes se perdían esos cupos y ahora se lograron incorporar de la matrícula de primer ingreso, por eso se tuvo un aumento en los cupos y un aumento en la matrícula. Este es un procedimiento que se mantendría para los años siguientes y ahora se está estableciendo un estudio que les permita determinar si esos aproximadamente 220 estudiantes que cambian de carrera corresponden a los estudiantes que matriculan en segunda etapa (que son similares). Eso también se está asociando al aumento en el porcentaje de los estudiantes graduados que se tuvo el año anterior, así como se analiza cuánto está repercutiendo el tema de los cursos de verano en el proceso de repitencia o de adelantar cursos.

10. Instrumento para la Formación Continua del Talento Humano.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que se habían comprometido a tener unos lineamientos para el mes de marzo. Sin embargo, aún no los tienen. Explica que una de las grandes quejas que se presenta desde las diferentes instancias, sobre todo unidades académicas, es que cuando se les solicita alguna información (sobre todo la relacionada con cargas académicas) tienen que estar elaborándolas desde las unidades académicas y pareciera que deberían estar listas a través de sistemas automatizados. Cuando se elaboró el plan de relevo anterior, había una tarea que estaba muy enfocada con el análisis que hacía APEUNA con las unidades académica para determinar cuál era esa cantidad de cargas disponibles de acuerdo a las jornadas. Recuerda que el año pasado, con el cambio de las directrices que desde acá también se impulsaron, se cambió no sólo el tema de las jornadas por tipos de plazas y se varió. Esa información se ha querido tenerla a disposición de las unidades académicas directamente desde APEUNA. En otras palabras, el mapa de las unidades académicas de acuerdo al tipo de plaza, es lo que se necesita tener o entregar de primera mano, validado por las diferentes instancias para proceder con la asignación de los criterios para la eventual ocupación y utilización de la identificación clara de las plazas. Ese período les ha llevado algún tiempo, porque ha implicado el desarrollo de algunos sistemas de carácter informático que permita tener con certeza esa información, que depende de los nombramientos que se hicieron a este mes, porque al cambiar el año pasado para la formulación del 2014, quedó formulada pero a la vez en ejecución y es la que se está procesando y teniendo a disposición de las unidades. Lo que resta es establecer alguna depuración, aunque ya se tienen bien identificados todos los tipos de plaza, por unidad académica y por decanatura. De igual forma se está haciendo un empate con lo que fue planificado por las diferentes instancias en el Plan Estratégico 2013-2017, de forma que se pueda tener a disposición cuáles han sido las áreas de desarrollo planificadas en función de la existencia de los recursos que eventualmente se utilizarán para poder ejecutar las diferentes actividades planificadas. Además, ahora están de alguna manera con el compromiso con la convención colectiva de que hay que darle seguimiento pormenorizado a las plazas vacantes. Ese es un trabajo que se va a evidenciar cuando esté dispuesta esa información identificada por cada unidad académica, y eso también obliga a tener un acercamiento con el Sindicato de Trabajadores para que también los lineamientos sean conocidos por éste y obtener de ellos algún tipo de reacción. Por eso espera que en el transcurso de este mes se pueda constar con ese instrumento; siempre está en vigencia el actual durante todo el mes siguiente y se han aprovechado para obtener la información concerniente a aquellos planes que habían continuado el proceso y que todavía están mandando personas al extranjero o sacando plazas en propiedad. Indica que en el componente de plazas vacantes, hay que darle la información de cuántas de esas plazas están comprometidas en el plan de relevo, y cuántas de esas que están comprometidas corresponden a la modalidad de beca o cuáles están consignadas como plazas comprometidas a becarios que ya vinieron y que por alguna razón no han ejecutado.

LICDA. SANDRA LEÓN comenta que esta semana se comentó en el Consejo Universitario acerca de los alcances que tienen los transitorios de la nueva Convención Colectiva de los artículos nuevos y se planteó desde la Rectoría que las unidades de trabajo pudieran valorar una vez más la formulación de los tipos de plaza y además que se pueda revisar si efectivamente cuando fueron los procesos de nombramiento considerando las plazas. Cree que es un momento de valoración necesario y si se tiene una información completamente fiel en esos dos ámbitos, seguramente van a poder planificar con mucha más agilidad la asignación de las plazas que corresponden.

11. Cálculo de Horas Extras.

M.BA. DINIA FONSECA indica que, como práctica administrativa en la Institución, se ha venido calculando un factor para el valor de la hora extra. Ese factor salió desde el Programa de Recursos Humanos una forma de cálculo que era las 52 semanas que tiene el año por las 40 horas semanales, da un dato de 1.080, eso se divide entre 12, que da un factor de 173,33. Eso no es nuevo, se ha venido utilizando, pero desde 1993 hay criterios de la Asesoría Jurídica en donde hacía la observancia de que eso estaba mal aplicado, que tenían que considerar que: el pago es mensual y la forma de cálculo del factor es diferenciada (quiere decir que dependiendo de la jornada –diurna, mixta o nocturna- eso da un factor específico). En el año 2004 la Contraloría Universitaria hizo un estudio y (los estudios de la Contraloría Universitaria una vez concluido el plazo, se convierten en

disposiciones administrativas). No se atendió en su momento pero es una disposición administrativa y que más bien se han tenido que abocar a implementar los cambios. Eso llevó a que en el sistema de información se tuviera habilitar espacios para los distintos tipos de jornada y viene una afectación para, básicamente el sector administrativo que genera horas extras, que son representados en su mayoría por los grupos de transportes, vigilancia, mantenimiento; pero cualquier funcionario que genere hora extra este se le va a aplicar. No obstante, el año pasado el Sindicato presentó un recurso, y mientras éste es resuelto ella como Vicerrectora toma una resolución con la Asesoría Jurídica y se suspende la aplicación de la modificación. Eso se notificó el 15 de febrero al Sindicato. Indica que los argumentos de ellos no fueron de recibo, pues ellos argumentaban que ella no era competente para emitir ese dato y de acuerdo a los criterios de la Asesoría Jurídica a ella le corresponde tomarlos; que eso es un derecho adquirido, y el criterio jurídico es que no, pues un error no genera un derecho y no es que se le está prohibiendo a la gente trabajar horas extras, sino lo que se dice es que la forma de cálculo no es la apropiada. En algún momento le indican que hace muchos años pasó algo similar por el cálculo de pago de las vacaciones, y que en su momento se solucionó. Expone que se buscaron diversas alternativas, pero más que querer es algo obligatorio, que como responsables de fondos públicos no pueden seguir avalando una práctica que lo que hace es pagar exceso por estos conceptos. Han tenido reacciones, de hecho están llamando a una paralización de servicios. Es un tema complejo pero que en realidad no se le vio otra alternativa más que implementarlo, ya que no se puede negociar algo que es ilegal o irregular. Ahora la situación está en Rectoría, porque ya ella resolvió como recurso, ellos tenían ocho días de emplazamiento para presentar ante Rectoría argumentos. De hecho hasta el Consejo Universitario trabajó el tema en la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos, pero por las implicaciones que tiene debe seguir el debido proceso. Indica que se debe tomar la decisión, pero se quiso compartir con los presentes la situación, de dónde se genera, por qué es que se está aplicando, y la corrección que se debe hacer.

LIC. SANDRA LEÓN manifiesta que se ha procurado buscar una salida dentro del marco jurídico que se tiene, porque entienden que es un tema sumamente sensible para funcionarios y funcionarias, no obstante no está en sus manos no proceder como se tiene que proceder. Indica que ella conversó extensamente con la Contraloría Universitaria, con la Asesoría Jurídica, con el Consejo Universitario, y se agotaron las posibilidades. Expone que se lograron aspectos, que inicialmente eran obligatorias para la Administración.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS
CON VEINTIÚN MINUTOS.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
SECRETARIO

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA